



Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	4
Vigencia	12/11/2021

**Unidad Ejecutora:
Ciencias de la Salud**

**Programa de acreditación:
CyTMA2**

**Título del proyecto de investigación:
Seguridad alimentaria de los estudiantes de la Universidad Nacional de la Matanza
condicionada por el impacto socioeconómico de la pandemia de SARS-COVID 19.**

PIDC:

Secretaría De Extensión Universitaria

PII

Cs. de la Salud

Director del proyecto:

Dra. María Laura Rossi

Co-Director del proyecto:

Mgtr. María Celeste Concilio

Integrantes del equipo:

Mgtr. Anabella Zanini

Mgtr. Susana Buamden

Fecha de inicio:

01/01/2022

Fecha de finalización:

31/12/2023

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:¹

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto
Director	María Laura Rossi	10
Co-director	María Celeste Concilio	10
Docente-investigador UNLaM	Anabella Zanini	10
Docente-investigador UNLaM	Susana Alejandra Buamden	10
Investigador externo ²		
Asesor-Especialista externo ³		
Graduado de la UNLaM ⁴		
Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM) ⁵		
Alumno de carreras de grado (UNLaM) ⁶		
Personal de apoyo técnico administrativo		

2-Plan de investigación

2.1. Resumen del Proyecto:

La seguridad alimentaria, tal como la define el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas, significa que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus preferencias alimentarias y necesidades dietéticas para una vida activa y saludable. Es por eso que las causas de la inseguridad alimentaria se analizan como un producto social y político. En este contexto, garantizar la seguridad alimentaria implica pensar en los derechos económicos sociales y culturales - los cuáles son reconocidos por el derecho internacional y las leyes supremas de cada país-, en los que se hace referencia específicamente a recibir una adecuada alimentación: al derecho humano de la alimentación. Por lo tanto, la responsabilidad de los gobiernos en satisfacer este derecho implica una vinculación en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas ligadas a la alimentación. La pandemia mundial de SARS COVID-19 profundizó situaciones de vulnerabilidad previas y generó nuevos escenarios. El objetivo del presente trabajo es conocer en qué medida la seguridad alimentaria de los alumnos de la UNLaM se vio afectada en el mediano plazo. Se aplicará una encuesta que incluye la Escala Latinoamericana y Caribeña de la Seguridad Alimentaria (ELCSA) propuesta por FAO y ampliamente validada. También se medirá la capacidad económica de los hogares

¹ Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

² Deberá adjuntar FPI 28, 29 y 30 debidamente firmados.

³ Idem nota 2.

⁴ Idem nota 2

⁵ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado.

⁶ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado.

de los estudiantes con el índice CAPECO utilizado por el INDEC. Los resultados obtenidos se compararán con un trabajo previo a la pandemia (2018) de similares características realizado en el marco de investigación CYTMA 2 por la Cátedra de Epidemiología de la Licenciatura en Nutrición a la que pertenece el equipo de investigación.

2.2. Palabras clave:

seguridad alimentaria - derecho a la alimentación- alumnos – ELCSA COVID-19

2.3 Resumen del Proyecto (inglés):

Food security, as defined by the United Nations' Committee on World Food Security, means that all people, at all times, have physical, social, and economic access to sufficient, safe, and nutritious food that meets their food preferences and dietary needs for an active and healthy life. That's the reason why the causes of food insecurity are analyzed as a social and political product. In this context, guaranteeing food security implies thinking about economic, social and cultural rights - which are recognized by international law and the supreme laws of each country -, in which specific reference is made to receiving adequate food: the right to food in every human being. Therefore, the responsibility of governments to satisfy this right implies the design, implementation and evaluation of public policies related to access to food.

The global pandemic of SARS-COVID -19 deepened previous situations of vulnerability and generated new scenarios. The objective of this work is to know to what extent the food security of UNLaM students was affected in the midterm. A survey will be applied that includes the Latin American and Caribbean Food Security Scale (ELCSA) proposed by FAO and widely validated. The economic capacity of the students' homes will also be measured with the CAPECO index used by INDEC. The results obtained will be compared with a study prior to the pandemic (2018) with similar characteristics carried out in the CYTMA 2 research framework by the Department of Epidemiology of the Bachelor of Nutrition to which the research

2.4 Palabras clave (inglés): Food and Nutrition Security – right to food - students – ELCSA – COVID - 19

2.5 Disciplina desagregada: Otras

2.6 Campo de aplicación: Salud Pública

2.7 Especialidad: Nutrición

2.8 Estado actual del conocimiento:

“Quizás nunca pensamos que deberíamos hacer una “Ley contra el hambre” en nuestro país, cuando Argentina se ufana de ser el granero del mundo que podía dar de comer a 400 millones de

personas con una población de 40 millones de habitantes. Pero el hambre llegó a la Argentina...”
(Jaramillo, 2019).

La necesidad de medir la seguridad alimentaria en nuestro país es anterior a la pandemia SARS COVID 19. Algunos países de la región tienen un vasto recorrido en este sentido. En nuestro país, en parte por ese pasado próspero no se ha medido la seguridad alimentaria en forma sistemática. La irrupción de la pandemia, sumada a una crisis estructural previa hacen necesario sistematizar la medición de la seguridad alimentaria tomando las experiencias de los países de la región.

Los estudios en la Argentina sobre medición de seguridad alimentaria se han enfocado en poblaciones vulnerables. El acceso libre a la universidad en nuestro país vigente desde 1949 permite que sectores de la sociedad menos favorecidos formen parte del estudiantado, favoreciendo el ascenso social, pero no necesariamente mejorando el acceso a una alimentación adecuada cuando estos alumnos transitan las aulas universitarias, por lo que consideramos a esta población de interés para estudiar la seguridad alimentaria.

Actualmente, los estudios que miden la seguridad alimentaria utilizan en mayor medida la Escala Caribeña y Latinoamericana para la Seguridad Alimentaria (ELCSA) tanto para organismos gubernamentales como para organismos no gubernamentales. Esta metodología posee bases en el encuentro llevado a cabo en el año 2002 en Roma, el Simposio científico internacional “Medición y Evaluación de la Carencia de Alimentos y la Desnutrición”, con la idea de “reunir a quienes se ocupan desde un punto de vista científico de las metodologías para medir el hambre y de las aplicaciones de esas metodologías”, para apoyar el mandato de la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura) de evaluar los avances en la consecución de las metas trazadas por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996” (ELCSA, Manual de uso y aplicación). En ese ámbito del simposio internacional se discutieron diversos métodos de medición de la inseguridad alimentaria, destacándose los siguientes:

- 1) metodología de la FAO para estimar la seguridad alimentaria: Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) la cual responde a la necesidad de ampliar y mejorar la medición del hambre, a través de métodos para medir directamente la experiencia en los hogares ante la inseguridad alimentaria y hambre.
- 2) encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares;
- 3) encuestas de ingesta individual de alimentos;
- 4) estado nutricional en base a datos antropométricos; y
- 5) métodos para medir la percepción de inseguridad alimentaria de los hogares (también conocidos como “escalas basadas en la experiencia de los hogares”).

Se analizaron en función del tiempo y recursos para su aplicación y análisis, para ello consideraron la experiencia de los hogares en las que en un comienzo presentan incertidumbre y preocupación en torno al acceso a los alimentos. Más adelante, dadas las restricciones que experimentan, hacen ajustes en la calidad de los alimentos que consumen, dejando de ingerir una dieta variada. Al profundizarse la severidad de la inseguridad alimentaria, los ajustes afectan la cantidad de alimentos consumidos, se disminuyen las raciones que se ingieren o se saltan tiempos de comida. Más adelante el hambre se hace presente sin que se pueda satisfacer. Finalmente, cada una de estas dimensiones llega a afectar a los niños, después de que ha afectado a los adultos. Es decir, los niños son protegidos, especialmente por la madre, hasta que la inseguridad alimentaria alcanza niveles de severidad que hacen imposible protegerlos.

El análisis se remite “a la definición de seguridad alimentaria que incluye el acceso permanente a la cantidad adecuada de alimentos inocuos, nutritivos y culturalmente aceptables para llevar una vida activa y saludable”, se ha buscado desarrollar una metodología que evalúe la experiencia al interior de los hogares y que incluya componentes asociados a: 1) Suficiente cantidad de alimentos; 2) Calidad adecuada de los alimentos; 3) Seguridad y predictibilidad en la adquisición de alimentos; 4) Aceptabilidad social en la manera de adquirir los alimentos; y 5) Seguridad alimentaria en el hogar para adultos y niños” (ECLSA).

De esta manera es que a mediados de la década de 1990 ya se contaba en los Estados Unidos con estudios científicos que confluyeron en el Módulo Suplementario de Seguridad Alimentaria del Hogar (Household Food Security Supplemental Module, HFSSM), con el cual se genera anualmente un informe sobre la situación de la inseguridad alimentaria en ese país desde 1995, categorizándola en varios niveles de severidad. Varias encuestas de investigación han confirmado la validez del HFSSM como un método para medir la inseguridad alimentaria en diferentes poblaciones de los Estados Unidos, incluyendo encuestas llevadas a cabo con inmigrantes latinoamericanos. Esta medición se sustenta originalmente en el reporte para el monitoreo nacional en nutrición e investigación relacionada (National Nutrition Monitoring and Related Research Act) que plantea estandarizar instrumentos de medición para obtener y definir datos de prevalencia de inseguridad alimentaria. A partir de ella se desarrollan dos instrumentos de medición: 1) el Proyecto comunitario para identificar hambre en la niñez (Community Childhood Hunger Identification Project, CCHIP) desarrollado en Massachusetts, que define el hambre como la insuficiencia de alimentos debida a la falta de recursos y que contiene ocho preguntas sobre los recursos alimentarios del hogar, ingesta alimentaria insuficiente en los adultos, e ingesta alimentaria insuficiente en los niños ; y 2) la Escala de Radimer/Cornell, que desarrolló una serie de preguntas abiertas aplicadas a mujeres de bajos ingresos de Nueva York sobre su experiencia al enfrentar la inseguridad alimentaria. Estos proyectos de investigación dan lugar al actual HFSSM, que cuenta con 18 ítems y que forma parte de varias

encuestas de población y salud. Este método de medición ha permitido identificar como grupos con mayor riesgo de inseguridad alimentaria a aquellos hogares de madres solteras, hogares con niños, hogares de familias afroamericanas y de origen latino, y hogares con diferentes niveles de pobreza. Asimismo, informa anualmente en qué estados del país se encuentran las mayores tasas de inseguridad alimentaria. A partir de la experiencia generada en los Estados Unidos, adaptaciones y versiones modificadas de este módulo han sido aplicadas en diversos países del mundo. Una revisión bibliográfica publicada en 2008 presenta la experiencia con este tipo de metodología en al menos 20 países. Estas aplicaciones se han llevado a cabo con muy diversos fines, como por ejemplo evaluar la situación de poblaciones migrantes y de refugiados, hacer mediciones en casos de emergencia económica, explorar la relación de la inseguridad alimentaria con indicadores socioeconómicos, nutricionales, de ingesta dietética, y de consumo de alimentos, entre otros. El debate científico que tuvo lugar en Roma en 2002 concluyó que el HFSSM había “demostrado su solidez a nivel nacional”, planteando en aquel momento que se estaban ya “realizando ensayos sobre el terreno con instrumentos similares en otros países”. En este simposio se confirmó que este tipo de mediciones “aportan datos importantes sobre cómo experimentan de hecho los hogares el hambre y la inseguridad alimentaria”. Respecto a su aplicabilidad en campo, se concluyó que “una vez que se han elaborado las mediciones, son relativamente fáciles de realizar y exigen poco tiempo a los encuestados”. Finalmente, cabe destacar que los participantes en este evento científico plantearon que las mediciones sobre la experiencia de los hogares son una fuente de información a diversos niveles: “a nivel de políticas, son relativamente fáciles de interpretar y comprender, lo que puede ser fundamental para el análisis de las políticas y para presentar un mensaje claro a los encargados de formularlas”, y “a nivel de programas o proyectos, pueden ser eficaces para orientar las intervenciones hacia objetivos específicos (en concreto, para identificar poblaciones o zonas geográficas, pero no para identificar hogares o personas), y para vigilar los cambios en la inseguridad alimentaria y el hambre”. En todos los casos reportados en la literatura, se ha determinado que aquellos hogares que han sido clasificados mediante estos métodos como inseguros desde el punto de vista alimentario presentan mayores índices de desnutrición, menor diversidad en la dieta, gastos más bajos en alimentos, mayores niveles de pobreza y menor acceso a servicios públicos (ELCSA, 2012).

La ELCSA fue desarrollada tomando en cuenta las experiencias anteriores con escalas validadas de medición de inseguridad alimentaria en el hogar. Específicamente, la ELCSA se construyó a partir del Módulo Suplementario de Medición de Inseguridad Alimentaria de los Estados Unidos (HFSSM), la Escala Brasileña de Inseguridad Alimentaria (EBIA), la Escala Lorenzana validada y aplicada en Colombia, y también tomando en cuenta la Escala de Inseguridad Alimentaria y Acceso desarrollada por la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos, USAID (Household Food Insecurity Access Scale, HFIAS)

Sin embargo, en este trabajo se describe otra metodología como la “la Escala del Componente de Acceso de la Inseguridad Alimentaria en el Hogar (HFIAS)”, que es una adaptación del enfoque utilizado para generar la cifra anual de personas que sufren inseguridad alimentaria y hambre en los Estados Unidos. Este método se basa en la idea de que la experiencia de la inseguridad alimentaria (en lo que respecta al acceso) origina reacciones y respuestas predecibles que se pueden capturar y cuantificar a través de un estudio y resumir en una escala. La investigación cualitativa en hogares estadounidenses de bajos ingresos aportó una visión de las siguientes formas en que los hogares experimentan la inseguridad alimentaria (en lo que respecta al acceso) (Radimer et al., 1990, Radimer et al., 1992, Wehler et al., 1992, Hamilton, 1997): Sentimientos de *incertidumbre o ansiedad* por los alimentos (situación, recursos o suministro); Percepciones de que la *cantidad* de alimentos es insuficiente (para adultos y niños); Percepciones de que los alimentos carecen de la *calidad* idónea (incluye aspectos de la diversidad dietética, adecuación nutricional, preferencias); *Reducciones* notificadas de la ingestión de alimentos (para adultos y niños); *Consecuencias* notificadas de una menor ingestión de alimentos (para adultos y niños); y Sentimientos de *vergüenza* por recurrir a medios socialmente inaceptables para obtener recursos alimentarios.

En el Módulo de Estudio de la Seguridad Alimentaria en el Hogar de Estados Unidos (US HFSSM) formado por dieciocho preguntas se pide a las personas entrevistadas que describan el comportamiento y las actitudes que se relacionan a estos diversos aspectos, también denominados “dominios”, de la experiencia de la inseguridad alimentaria (Hamilton et al., 1997). Por ejemplo, una pregunta relacionada con las percepciones de insuficiencia en la *cantidad* de alimentos plantea si los adultos tuvieron que comer menos cantidad de lo que debían según su criterio. Entre las preguntas relacionadas con la *incertidumbre* se incluye una en la que se le plantea a la persona entrevistada si le preocupaba que se acabara el alimento en el hogar. Las respuestas al módulo US HFSSM se resumen en una escala que ofrece un indicador permanente del grado de inseguridad alimentaria en un hogar. Los puntos límite de la escala permiten clasificar en términos categóricos si los hogares gozan o no de seguridad alimentaria. Estos datos se utilizan para supervisar los programas de ayuda alimentaria y para notificar sobre la prevalencia nacional de la inseguridad alimentaria en el hogar. Estudios recientes de validación de este enfoque realizados sobre el terreno para medir la inseguridad alimentaria (en lo que respecta al acceso) de modo más directo, elaborando mediciones basadas en la experiencia que han vivido los hogares en relación a este problema, han demostrado la fiabilidad y utilidad del enfoque en muchos contextos diferentes de los países en vías de desarrollo (Webb et al., 2002, Coates et al., 2003, Frongillo y Nanama, 2003). Las mediciones realizadas estaban muy correlacionadas con indicadores comunes de pobreza y consumo de alimentos, así como también con indicadores actualmente utilizados por organizaciones privadas de voluntariado (PVO) para controlar sus actividades relacionadas con la seguridad alimentaria. También eran

sensibles a los cambios de la situación de los hogares a través del tiempo, lo que las hace válidas y útiles para evaluar el impacto del programa. Existen otros estudios en los que se han aplicado, con cierta adaptación, las preguntas de US HFSSM a entornos de países en desarrollo y se ha descubierto que están correlacionadas con indicadores de pobreza y consumo de alimentos (Melgar-Quinonez, 2004; Pérez-Escamilla et al, 2004; FANTA, 2007).

Además, basado en una revisión de la evidencia de 22 aplicaciones diferentes de la escala, un documento que analiza rasgos comunes en la experiencia y expresión de la inseguridad alimentaria (en lo que respecta al acceso) a través de diferentes culturas identificó cuatro dominios y varios subdominios de la inseguridad alimentaria (acceso) que parecen repetirse en los diferentes países y culturas. En el documento se recomendaba que las preguntas relacionadas con estos dominios se utilizarán como base de futuras mediciones de la escala del componente de acceso de la inseguridad alimentaria (Coates, 2005; FANTA, 2007).

Basado en esta acumulación cada vez mayor de evidencia, el Proyecto de Asistencia Técnica sobre Alimentos y Nutrición (FANTA) y sus socios han identificado una serie de preguntas genéricas de la escala del componente de acceso de la inseguridad alimentaria en el hogar) que se han utilizado en varios países y que parecen distinguir los hogares que sufren seguridad alimentaria de los que sufren inseguridad alimentaria a través de diferentes contextos culturales. Estas preguntas representan dominios universales v de la experiencia de la inseguridad alimentaria en el hogar (en lo que respecta al acceso) y se pueden utilizar para clasificar los hogares y las poblaciones con arreglo a un espectro de severidad que va desde hogares con seguridad alimentaria hasta hogares en un estado grave de inseguridad alimentaria. La información generada por la HFIAS puede utilizarse para evaluar la prevalencia de la inseguridad alimentaria en el hogar (referente al acceso) (por ejemplo, para la focalización geográfica) y para detectar cambios de la situación de la inseguridad alimentaria familiar (en lo que respecta al acceso) de una población a través del tiempo (por ejemplo, para el control y evaluación) (FANTA, 2007). Las preguntas se pueden agregar a un estudio de evaluación estándar de línea de base y de mediciones posteriores. Al usar la escala para determinar el impacto, es importante seguir los métodos estándar de muestreo que se suelen utilizar en las evaluaciones. Si se evalúa el cambio de situación de la inseguridad alimentaria en el hogar (en lo que respecta al acceso) entre dos o más años, es importante administrar el estudio en el mismo período del año cada vez. El período del año más apropiado debería determinarse según el uso previsto de la escala. Al usar la escala para determinar el impacto de un programa de seguridad alimentaria, es preferible administrar el estudio durante o directamente después de la peor “estación de escasez”, porque es muy probable que el mayor número de hogares se vea afectado por la inseguridad alimentaria (en lo que respecta al acceso) durante este período. No obstante, es posible que el período de mayor escasez no sea el mejor momento si la escala se está utilizando para focalización geográfica, porque

quizás el programa no pueda diferenciar entre aquellos que están pasando por un estado crítico de inseguridad alimentaria durante muchos meses del año y aquellos que están experimentando inseguridad alimentaria sólo durante la época de escasez. En el contexto de la HFIAS, las preguntas sobre calidad alimentaria no se refieren directamente a la calidad nutricional. Con estas preguntas se intenta, más bien, capturar la percepción que tiene la familia sobre los cambios de la calidad de su dieta, independientemente de la composición nutricional objetiva de la dieta (por ejemplo, las familias pueden percibir que cambiar el arroz por trigo ha causado una merma en la calidad de su dieta cuando, de hecho, la calidad nutricional no ha cambiado significativamente). A veces, los esfuerzos para medir la inseguridad alimentaria (en lo que respecta al acceso) han dependido en parte de un índice de estrategias de afrontamiento. En versiones anteriores de la HFIAS, las preguntas sobre las estrategias de una familia para aumentar su base de recursos (como por ejemplo, solicitar un préstamo) estaban incluidas en la escala junto con las preguntas sobre estrategias de afrontamiento relacionadas con el consumo, que indagan sobre las reducciones o la redistribución de alimentos dentro del hogar (como por ejemplo, saltarse comidas o comer menos alimentos preferidos). Una investigación y análisis más prolijo ha llevado a FANTA a concluir que el antiguo tipo de estrategias de afrontamiento (aumentar la base de recursos familiares) debería excluirse de la HFIAS. Las razones para esta decisión se explican a continuación: 1) Para crear una escala precisa, todas las preguntas de la escala deben reflejar una única dimensión estadística (unidimensionalidad), aun cuando el fenómeno (en nuestro caso, la inseguridad alimentaria (referente al acceso)) sea multidimensional. Los modelos estadísticos, como el modelo Rasch utilizado para desarrollar el US HFSSM, mostró que las preguntas sobre estrategias para aumentar la base de recursos representan una dimensión estadística de la inseguridad alimentaria en el hogar (en lo que respecta al acceso) distinta de la dimensión medida por los dominios en la HFIAS. 2) Las preguntas sobre estrategias para aumentar la base de recursos están sujetas a las limitaciones de suministro y de acceso en el hogar, es decir, no todas las estrategias de afrontamiento son accesibles o están disponibles para todas las familias (por ejemplo, pedir un préstamo no es una opción para las familias que viven una inseguridad alimentaria extrema, a quienes ni siquiera los prestamistas informales concederían un préstamo). Las respuestas a estas preguntas son, por consiguiente, engañosas porque una respuesta negativa no indica necesariamente que la familia se encuentre en un estado de seguridad alimentaria. Por ejemplo, una familia que goza de un estado muy bueno de seguridad alimentaria que no necesitara un préstamo y una familia que no pudiera conseguir dicho préstamo responderían negativamente a una pregunta sobre la obtención de un préstamo, aun cuando la segunda familia se encuentra en una peor situación de inseguridad alimentaria que la primera. 3) Las clases de estrategias de afrontamiento para aumentar los recursos a las que recurren las familias y el nivel de severidad que indican varían mucho de una cultura a otra y de un país a otro, lo que hace más difícil identificar una serie universalmente aplicable de preguntas sobre el aumento de recursos.

Sin embargo, es importante considerar las estrategias de afrontamiento para aumentar los recursos a la hora de obtener un cuadro más completo de la experiencia de la inseguridad alimentaria (en lo que respecta al acceso) en cualquier contexto específico. Los hogares que recurren a estrategias de afrontamiento insostenibles, como la venta de bienes productivos o la solicitud de préstamos a alto interés, representan un área crucial de preocupación para aquellos que trabajan con las poblaciones más afectadas por la inseguridad alimentaria. Estas estrategias de las familias, junto con comportamientos como la migración o mendicidad, indican la naturaleza de la vulnerabilidad del hogar. Un examen de las estrategias comunes de afrontamiento para aumentar los recursos y su impacto en los hogares que sufren inseguridad alimentaria debería ser parte de la evaluación inicial de la seguridad alimentaria de cualquier programa. Dichas estrategias de afrontamiento pueden representar áreas que son susceptibles de ser el centro del programa para aumentar la capacidad de recuperación de los hogares y como tales son importantes para controlar cómo cambia el estado de seguridad alimentaria de los hogares. Versiones anteriores de esta guía también incluían la siguiente pregunta relacionada con los efectos psicológicos, como los sentimientos de vergüenza, que se derivan de tener que usar estrategias socialmente inaceptables para obtener alimentos: ¿Usted o alguno de los miembros del grupo familiar tuvo que hacer algo que le haya hecho sentirse avergonzado porque no había suficientes alimentos? Aunque una revisión transcultural de la investigación etnográfica sobre la experiencia de la inseguridad alimentaria limitada al acceso había concluido que este dominio es un aspecto pertinente de la experiencia en muchas culturas, pocos estudios han tratado de formular preguntas en una encuesta sobre “el sentimiento de vergüenza que nace del uso de estrategias socialmente inaceptables”. Aquellos que formularon dichas preguntas detectaron a veces que las acciones y sentimientos bochornosos o socialmente inaceptables eran temas muy sensibles y que era difícil obtener una respuesta precisa. FANTA concluyó que no había suficientes resultados satisfactorios sobre el terreno para incluir una pregunta “genérica” en el cuestionario de HFIAS, por lo cual se desestimó la pregunta en la versión revisada de la HFIAS. Es necesario trabajar más para determinar la factibilidad y la forma más apropiada de incluir la dimensión de vergüenza / inaceptabilidad social en una HFIAS estandarizada. El resto de la guía se presenta del siguiente modo: la sección 2, *Adaptación del cuestionario y comprobación*, especifica las preguntas genéricas y describe el proceso en dos pasos para adaptar el cuestionario prototipo; la sección 3, *Instrucciones para el entrevistador*, ofrece instrucciones específicas a los entrevistadores; la sección 4 presenta el *Formato del cuestionario*; y la sección 5, *Plan de tabulación de indicadores*, describe cómo se pueden tabular las preguntas para crear indicadores y ofrece recomendaciones para su uso e interpretación v análisis”.(FANTA: Escala del Componente de Acceso de la Inseguridad Alimentaria en el Hogar (HFIAS) para la Medición del Acceso a los Alimentos en el Hogar: Guía de Indicadores VERSIÓN 3, 2007).

En Latinoamérica, la metodología que presenta mayor frecuencia para la medición de la seguridad alimentaria es la ELCSA, ya sea a nivel nacional, dirigida a grupos vulnerables o para evaluar programas alimentarios.

En la Argentina, la búsqueda de antecedentes bibliográficos sobre la medición de la seguridad alimentaria es escasa. (Feuerman MF, 2021) Según la FAO en su documento titulado Panorama de la inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe: "...Argentina es uno de los dos países de la región, junto a Barbados, que desde el trienio 1990-92 presenta una prevalencia de subalimentación menor al 5%. Al mismo tiempo, la pobreza y la pobreza extrema para el año 2012 alcanzan el 4,3% y 1,7% de la población respectivamente, lo cual significa una reducción desde 1994 de 11,8 y 1,7 puntos porcentuales respectivamente. De igual manera, en materia de desigualdad el índice de GINI se ha ido reduciendo, alcanzando un valor de 0,475 en el 2012" (CEPAL, en línea). Por otro lado, en los últimos 25 años Argentina presenta en promedio un crecimiento de 4,05% del PIB, y aun cuando en el periodo 2000-2002 éste disminuyó en promedio 5,4%, llegando a una tasa de crecimiento menor al -10% para el año 2002, el país se recuperó para tener un promedio de crecimiento desde 2003 hasta 2013 de 6,2% (Banco Mundial, en línea). Esta recuperación que comenzó en el año 2003 con tasas de crecimiento superiores a 8% por 5 años seguidos permitió que se consolidaran diversas políticas públicas e instituciones para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. En este último punto, cabe destacar que, en 2003, mediante la Ley 25.724, se crea la Comisión Nacional de Nutrición y Alimentación como organismo a cargo del Programa (y posteriormente Plan Nacional de Nutrición y Alimentación), en aras de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de toda la ciudadanía. En cuanto a la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en el país, tal como se mencionó en un comienzo, Argentina comenzó el periodo de medición de los Objetivos del Milenio (ODM) con un índice de subalimentación menor a 5%, y a pesar de la crisis de principios de siglo este índice se mantuvo siempre en dicha magnitud. Al observar la disponibilidad alimentaria en el país, desde el trienio 1990- 92 ha aumentado un 22%, superando en la última estimación las 3.600 calorías al día por persona, para una población que supera los 41 millones de habitantes (FAO, en línea). Asimismo, por su capacidad productiva, la Argentina es un país exportador neto en materia agroalimentaria. Por otro lado, en la dimensión de acceso destaca la recuperación que mostró el país posterior a los retrocesos en materia económica y social observados a principios de la década de 2000. Así es cómo luego del aumento en los índices de pobreza y pobreza extrema que llegaron a triplicar las cifras de principios de la década con un 45,2% y 20,9% respectivamente para 2002, comenzó una disminución constante de más de 40 puntos porcentuales. La información disponible de pobreza e indigencia para Argentina es solo de área urbana desde el año 1994. Se observa en el apartado de Disponibilidad, de la pobreza y de la indigencia en el marco de una década, siendo estos indicadores el año 2012 de 4,3% y 1,7% respectivamente. Así mismo, la desigualdad siguió una tendencia similar: luego de un

empeoramiento del coeficiente de Gini a principios de la década de 2000, Argentina logró disminuir este indicador a 0,475 en 2012, cifra inferior al coeficiente promedio de América Latina. En este sentido, la recuperación económica permitió que el país incrementará su gasto público social desde un 18,7% del PIB en 1990 a 27,8% en el año 2009 (CEPAL, en línea), lo que a su vez se tradujo en la implementación de políticas públicas enfocadas en el aumento de los ingresos familiares y las prestaciones sociales. Dentro de estas iniciativas, cabe destacar la implementación desde 2004 del Plan Nacer (actual Programa Sumar), iniciativa sanitaria enfocada inicialmente en salud materno-infantil, que luego se ampliaría a niños y niñas, adolescentes y adultos mayores; adicionalmente, en 2009 comenzó la implementación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, la cual es una transferencia condicionada con el objeto de mejorar los ingresos familiares, con corresponsabilidades en materia de salud y educación, que para 2012 beneficiaba a más de 3,5 millones de personas, equivalente al 8,62% de la población del país (CEPAL, en línea). Respecto a la dimensión de utilización, en tanto, el acceso a servicios básicos ya mantenía una cobertura de 93,8% en el caso del agua potable para el año 1990, la cual de todos modos ha aumentado a un 98,7% en 2012; así mismo el acceso a las instalaciones sanitarias aumentó en más de 10 puntos porcentuales en el mismo periodo y para el año 2012 registra un porcentaje de población con acceso de 97,2% (Banco Mundial, en línea) (FAO, 2015). A continuación, se mencionan algunos trabajos realizados:

- La Universidad Católica Argentina en el trabajo titulado *La Inseguridad alimentaria en la Argentina. Hogares urbanos. Año 2011*. menciona "... que hubo una experiencia de aplicación de la escala USDA. La misma fue realizada a fines de 2002 por el Banco Mundial, a través de la consultora Opinión Pública, Servicios y Mercados (OPSM), sobre una muestra de hogares a nivel nacional. A partir de este relevamiento se estimó que el 17,5% de los hogares en el país registraban una situación de inseguridad alimentaria (11,8% en un nivel moderado y 5,6% en un nivel severo) ..." (Salvia, Tuñón, Musante, 2011).
- En las dos versiones de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud ENNYS (2005 y 2019) se indagaron variables relacionadas con la seguridad alimentaria como aquellas acciones realizadas con la asistencia alimentaria (en los últimos 90 días) y las intervenciones alimentarias nutricionales para el hogar (en los últimos 90 días). Sin embargo, no hay publicaciones sobre estos resultados.
- Asimismo, en el marco de los estudios del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA), se realizaron diferentes experiencias de medición de la ELCSA y su adaptación al caso de la Argentina desde el año 2009, en que se inició un intenso intercambio con especialistas de la FAO, se realizaron diversos ejercicios de validez, y se aplicó a través de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) en 2009 y se continúa midiendo hasta la actualidad.

- En un estudio realizado en la provincia de Santa Fe sobre inseguridad alimentaria y la percepción de los ciudadanos, se halló que “...los hogares se caracterizan sociodemográficamente, se los clasificó según el nivel de seguridad alimentaria, aplicando la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria y se determinó su asociación, mediante odds ratio y regresión logística, con factores sociodemográficos. Se halló que el 31,5% de los hogares santafesinos presenta inseguridad alimentaria, de los cuales el 21,7% es leve, el 7,4% moderada y el 2,4% severa, incrementándose cuando conviven menores. La inseguridad alimentaria se asoció positivamente con no poseer cobertura de salud, actividad económica, capacidad de ahorro ni el secundario completo y con la existencia de cuatro o más integrantes en el hogar...”. (Rosso, *Wicky, Nessier; Meyer, 2015*)
- En el año 2018 está cátedra en el marco de un proyecto CyTMA investigó la seguridad alimentaria en alumnos de la carrera de nutrición, encontrando resultados alarmantes ya que solo el 36 % de la población presentó “suficiencia alimentaria” (Zanini A, Buamden S, Concilio MC, Rossi ML, 2021)

La pandemia de COVID-19 empeoró las condiciones de vida de la población mundial (UN - FSIN, 2020) (EDSA, 2020), por lo que urge avanzar en el conocimiento post pandemia acerca de la seguridad alimentaria de comunidad en general, y de los alumnos de la Licenciatura en Nutrición de la UNLaM en particular, teniendo en cuenta que existe una medición reciente previa a la pandemia.

2.9. Problemática a investigar:

La presente investigación está enmarcada en el programa de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnología e innovaciones de la Universidad Nacional de la Matanza (CyTMA2). Este programa permite el abordaje de áreas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica prioritarias, que atienden a demandas locales, regionales y nacionales. En este estudio se seleccionó el área de salud que aborda los derechos sociales, trabajo y ciudadanía, La seguridad alimentaria es una problemática que por lo desarrollado evidencia la necesidad de ser monitoreada dado que permite conocer los indicadores que generalmente contemplan: disponibilidad nacional de alimentos para consumo humano; producción interna, comercialización interna y comercialización externa de alimentos, asistencia alimentaria externa, reservas de granos básicos, capacidad adquisitiva de la población, ingreso y precios, comportamiento alimentario del consumidor, nivel educativo, morbilidad relacionada con nutrición, cobertura de los servicios de salud y saneamiento. (Menchú- Santizo:2002)

La categorización de la seguridad alimentaria en leve, moderada y grave permite priorizar acciones, programas o políticas públicas que mejoren la seguridad alimentaria. Actualmente, todas las dimensiones que considera la seguridad alimentaria se tienen en cuenta por igual porque se reconoce la complejidad de cada dimensión y la relación entre las mismas generando un entramado que lleva a reflexionar en el sistema alimentario, en la cadena alimentaria, en la repercusión e impacto de los eventos de salud y enfermedad vinculados a la alimentación y nutrición. Estos eventos se expresan mediante la transición epidemiológica que conlleva principalmente a las enfermedades crónicas no transmisibles. De esta manera, el paradigma de la seguridad alimentaria no sólo se relaciona con aquellas poblaciones vulnerables con subalimentación o carencia de nutrientes sino con los eventos por malnutrición por exceso. El caso concreto en Latinoamérica se manifiesta en la misma población eventos por exceso y déficit que expresan malnutrición una inseguridad alimentaria invisibilizada.

El conocimiento de la seguridad alimentaria es un punto de partida para:

- * comprender y proponer la mejora de la alimentación de las poblaciones a través de la transversalidad de las políticas públicas existentes o futuras.
- * crear insumos para un sistema de vigilancia alimentario y nutricional (SISVAN)
- * crear conocimiento que permita establecer recursos e insumos pedagógicos para otras asignaturas en los alumnos de grado de la licenciatura en nutrición.

El equipo de investigación está conformado por docentes con formación y experiencia en salud pública y nutrición comunitaria, epidemiología y estadística con experiencia en investigaciones relacionadas con la seguridad alimentaria. Realizan docencia de grado en la asignatura epidemiología de la licenciatura en nutrición de la UNLaM, y en docencia de posgrado en la gestión de la Seguridad alimentaria.

Un trabajo de investigación previo realizado por esta cátedra mostró niveles alarmantes de seguridad alimentaria: "...solo el 36% de los hogares de la muestra presenta seguridad alimentaria. El 63,7% de los estudiantes evaluados (n=369) padece alguna situación de inseguridad alimentaria en su hogar. Se observa relación entre la inseguridad alimentaria y la capacidad económica en los hogares ($p=0.0013$). El lugar de residencia se relaciona con la seguridad alimentaria ($p=0.04$). Los estudiantes que viven en La Matanza presentan los mayores porcentajes de inseguridad alimentaria (67,7%) seguido de quienes viven en otras zonas del Gran Buenos Aires (62,2%). Entre quienes viven en CABA, no hay hogares con capacidad económica baja ni muy baja y la inseguridad alimentaria tiende a ser más leve además de inferior (45,5%) ..." (Zanini, Buamden, Concilio, Rossi, 2021)

A principios del año 2020, la imponente lista de desafíos para el desarrollo incluía: la inequidad, la pobreza extrema para millones de personas, el calentamiento global, el terrorismo que debilita las democracias. Para Argentina, en particular, existían retos vinculados a la pobreza, el crecimiento económico y las dificultades de financiamiento. Nadie imaginó que dos meses después el mundo enfrentaría una pandemia de una magnitud nunca vista, con consecuencias sanitarias, económicas y sociales sin precedentes. En relación con la contracción económica, la Relatora Especial sobre el Derecho a la Alimentación considera que no puede subestimarse el impacto indirecto de la crisis económica, y que deben tomarse todas las medidas necesarias para que los medios de subsistencia, así como los derechos de las personas, no se vean afectados por la pérdida del poder adquisitivo y el aumento en los precios de los alimentos. Esta preocupación no solamente se refiere a los grupos más vulnerables, que dependen más de la protección social, sino que se hace extensiva además a los/las integrantes de la gran clase media argentina, muchos/as de los/las cuales cayeron por debajo de la línea de pobreza durante la crisis financiera de 2001 y con posterioridad a ella. (UN Argentina, 2020)

En este contexto, resulta relevante la medición de la seguridad alimentaria de nuestro alumnado, considerando como línea de base la investigación realizada por nuestra cátedra de epidemiología en 2018 y teniendo en cuenta el escenario de pandemia que persistió durante 2020 a la fecha.

Por último, vale la pena destacar que la propuesta persigue varios niveles: el primero es formativo-académico, porque se propone construir un conocimiento que sea insumo para mejorar la formación en alimentación y nutrición en pos de la seguridad alimentaria. A su vez promoverá a mediano plazo la incorporación de estudiantes de grado. Ambas instancias fortalecen el espacio de formación-académica. El segundo, de carácter propositivo, dado que se promoverá la identificación de las dimensiones y de las variables que inciden en la seguridad alimentaria tanto para construcción del conocimiento en general del tópico sino en la relevancia en la formación de los futuros licenciados/as en nutrición, y, el tercero es evaluativo ya que pretende ampliar el estudio de la seguridad alimentaria no solo de los licenciados en nutrición sino en todos aquellos actores que permitan adicionar elementos para comprender y analizar la seguridad alimentaria de la Matanza tanto en el ámbito intra muro – otros departamentos- y extra muros - organismos gubernamentales- no gubernamentales. A su vez, se reconoce la necesidad de realizar un nexo con otras instituciones que estén trabajando en la temática.

2.10. Objetivos:⁷

Objetivo General:

⁷ Detallar objetivo general y objetivos específicos.

- Determinar el nivel de seguridad alimentaria de los alumnos de la Universidad Nacional de La Matanza y comparar con los resultados obtenidos en 2018.

Objetivos específicos:

- Describir situaciones que conllevan a la inseguridad alimentaria experimentadas por los hogares y los adultos que viven en esos hogares contempladas en la ELCSA (preguntas 1 a 8).
- Describir situaciones que conllevan a la inseguridad alimentaria experimentadas por los menores de 18 años que viven en esos hogares contempladas en la ELCSA (preguntas 9 a 15)
- Medir la capacidad económica de los hogares según Índice de CAPECO.
- Relacionar nivel de seguridad alimentaria según capacidad económica de los hogares.
- Describir la percepción de los alumnos sobre el impacto de la pandemia por SARS COV2 en la seguridad alimentaria de sus familias
- Comparar los resultados con los obtenidos en el año 2018.

2.11. Marco teórico:

“El concepto de seguridad alimentaria a nivel internacional ha ido cambiando en los últimos 40 años, a partir de su creación en los años 70 en la Cumbre Mundial sobre Alimentación, partiendo de consideraciones referidas a suministros de alimentos y precios y llegando, en los últimos años, a los conceptos nutricionales.

El concepto seguridad alimentaria se expresa en diferentes enfoques que se desarrollan a continuación:

a) El Enfoque de Derecho Humano a la Alimentación:

El derecho a la alimentación se reconoció en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 de las Naciones Unidas. En 1996, la adopción formal del derecho a una alimentación adecuada marcó un hito en los resultados obtenidos por los delegados asistentes a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Asimismo, este derecho se reconoce en la Convención sobre los Derechos del Niño y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas que estableció, en el Comentario 12, las cuatro obligaciones de los Estados sobre el Derecho a la Alimentación:

1. Respetar el acceso existente a una alimentación adecuada.
2. Proteger a la población de que las empresas o particulares priven a las personas del acceso a una adecuada alimentación.

3. Facilitar y promover el acceso y la utilización por parte de la población de los recursos y medios que aseguren sus medios de vida incluida la seguridad alimentaria haciendo efectivo el derecho a la alimentación a sectores vulnerables que no estén en capacidad de brindarse una alimentación adecuada.

4. Garantizar la no discriminación: El Estado, bajo ninguna condición, debe discriminar a parte de la población cuando se trata de disfrutar de los derechos humanos.

En América latina iniciado el nuevo milenio los países de Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Venezuela han sido incluidos en las constituciones de países, Otros países no las mencionan específicamente pero adquieren a través de otros mecanismos normativos Argentina, Chile, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Todos los países mencionados poseen leyes sobre la seguridad alimentaria, excepto Chile, Cuba y El Salvador. En relación a la Política Nacional de Seguridad Nacional (SAN) no las poseen Chile, Cuba, México, Paraguay, y República Dominicana y Uruguay. (Vivero – Erazo:2009)

En Argentina, el derecho a la alimentación se encuentra en el art 75 inc. 22 de la Constitución Nacional desde 1994, la ley 25724 Seguridad Alimentaria desde el 2003, la ley 26061 de protección Integral de niñas, niños y adolescentes desde el 2005 y jurisprudencia desde el año 2007 a través del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que dispuso la provisión de agua y alimentos a las comunidades Tobas en la provincia de Chaco.

Otro enfoque de la seguridad alimentaria está centrado en la soberanía alimentaria ya que se considera que la Soberanía Alimentaria (SA) plantea el derecho de los pueblos a definir las políticas que le permitan alcanzar alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sustentable y por lo tanto el derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el centro de los sistemas y políticas alimentarias –y por lo tanto en el corazón del desarrollo nacional- por encima de las exigencias de los mercados y de los negocios. (Cátedra Libre Seguridad Alimentaria).

A su vez empiezan a contemplarse otros enfoques que se consideran vinculados a la seguridad alimentaria; como son:

b) el Enfoque Territorial: El territorio o la dimensión espacial están adquiriendo relevancia en la formulación y ejecución de las políticas de desarrollo, acompañadas de procesos de descentralización, democratización, autonomía municipal y desarrollo local con enfoque participativo. La concepción territorial va más allá del espacio físico, las actividades económicas y la dualidad

urbano-rural al incorporar otras dimensiones. El territorio es concebido “como el resultado de la puesta en común de conocimientos, de lenguas y de sentimientos de identidad que permiten a los hombres y mujeres que viven en él, descubrir las razones y las ventajas de su vecindad física para elaborar, activamente, su identidad colectiva”. El concepto de “*Nueva Ruralidad*” parte de una redefinición de lo rural, invitando a que se reconsidere la visión de que rural es población dispersa centrada en el sector agropecuario, para pasar a la reconstrucción del objeto de trabajo y de política, sobre la base de definir el ámbito rural como el territorio construido a partir del uso y apropiación de recursos naturales, donde se generan procesos productivos, culturales, sociales y políticos nacidos del efecto de localización y apropiación territorial que se desprende de que los recursos naturales son factores de producción localizados.

c) el Enfoque de Gestión de Riesgo: Existen países en donde son altamente vulnerables los riesgos ocasionados por fenómenos naturales o efectos del cambio climático, como son inundaciones, heladas, huaycos, sequías, friajes, entre otros. Cualquier evento catastrófico afecta la producción de alimentos y empobrece a las familias por la pérdida de sus bienes. La presencia de plagas y enfermedades nuevas y recurrentes ponen en riesgo el suministro y la inocuidad de alimentos vulnerando la seguridad alimentaria y nutricional, como el caso de la gripe aviar, el cólera porcino, la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) o enfermedad de la “vaca loca”, entre otras.

Asimismo, algunos países también están expuestos a la volatilidad de precios de los alimentos que se acentúa más en épocas de crisis económicas mundiales que pueden reducir la capacidad para el suministro y acceso a los alimentos. La gestión del riesgo está orientada a la implementación de acciones de prevención y mitigación para reducir la repercusión de los potenciales impactos.

d) el Enfoque de Género: Procura el equilibrio en la participación de varones y mujeres, cerrar las brechas de inequidad. Para ello, se deberá promover la participación de ambos géneros en la toma de decisiones, considerando que “*las políticas, programas y proyectos de desarrollo impactan a hombres y mujeres en forma diferente y fracasan cuando suponen iguales condiciones de vida y oportunidades para hombres y mujeres y no tienen en cuenta las particulares condiciones de vida de las mujeres*”. Las mujeres juegan un papel muy importante en la seguridad alimentaria de las familias, por tener una participación primordial en la producción, decisión en la compra, preparación y distribución de los alimentos. Adicionalmente, los ingresos que percibe la mujer tienen un impacto directo en la alimentación de su familia.

e) el Enfoque de Interculturalidad: Promueve una aptitud abierta al diálogo, basada en la tolerancia y el respeto a las diferencias culturales, se manifiesta en el plano individual y social, y permite construir relaciones armoniosas entre los seres humanos de diversas identidades culturales o etnias. Actuar con un enfoque de interculturalidad implica reconocer nuestros conocimientos y las distintas

visiones del mundo, potenciar nuestros recursos y valores y mantener una actitud abierta al cambio. Esto implica una alianza concertada entre los diferentes actores locales para confluir en un proceso que propicie el consenso, la convivencia armónica y el desarrollo sostenido, como parte de un proceso de cambio permanente y desarrollo de la identidad.

f) El Enfoque de Ciclo de Vida ofrece un sólido marco de trabajo para discutir los desafíos de la nutrición durante las diversas fases del ciclo de vida, en las que se presentan factores de riesgo para la salud, siendo los tres primeros años de vida, los más importantes. Los problemas nutricionales generalmente se inician en la gestación y se extienden a la adolescencia y la vida adulta. Una adecuada nutrición durante la gestación permitirá en el corto plazo, un adecuado desarrollo del cerebro, crecimiento y desarrollo físico y una apropiada programación metabólica del organismo del recién nacido. Durante los tres primeros años de vida se requiere implementar prácticas adecuadas de alimentación para los niños, como por ejemplo la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses y una adecuada alimentación complementaria durante los próximos 30 meses aunados a la ingesta de micronutrientes y la implementación de cuidados de salud infantil para prevenir enfermedades diarreicas y respiratorias. Estos factores, en el mediano y largo plazo, influirán en el rendimiento cognitivo, la productividad laboral y la resistencia a las enfermedades y, en la etapa adulta, en el menor riesgo de problemas de obesidad, trastornos cardíacos, elevada presión arterial y otros problemas crónicos asociados a la alimentación. De este modo, las intervenciones nutricionales y de salud que previenen la desnutrición crónica infantil cobran vital relevancia para el adecuado desarrollo nutricional de los seres humanos a lo largo de su vida

g) el Enfoque de Desarrollo Sostenible Se entiende por el proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto un aumento acumulativo y durable para mejorar de forma equitativa la seguridad y la calidad de la vida humana, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases del desarrollo para las futuras generaciones (armonía entre dimensiones económica, ambiental y social). De acuerdo con la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas (1987), desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. Según una definición del Banco Mundial, el desarrollo sostenible comprende la viabilidad económica, ambiental y social que se puede alcanzar administrando racionalmente el capital físico, natural y humano.

h) Enfoque de inclusión social Es la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio. El enfoque de inclusión social permitirá reducir las desigualdades, la pobreza, las vulnerabilidades y los riesgos sociales de las poblaciones más desfavorecidas.

2.12. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico):⁸

La inseguridad alimentaria ha aumentado entre los estudiantes universitarios de la UNLaM con respecto a la medición realizada en 2018.

2.13. Metodología:

Se trata de una investigación que se desarrolla a través de la aplicación de la Encuesta Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) y del Índice CAPECO. Asimismo, será complementada con una pregunta *ad hoc* acerca de la percepción del impacto de la pandemia en la seguridad alimentaria del hogar. (Anexo I) La herramienta de recolección de datos será de carácter anónimo, difundida por medio de un formulario de Google que será difundido entre los estudiantes en las aulas de la universidad. Entre quienes acepten participar, se compartirá mediante un código QR el acceso a la encuesta. Una vez recolectados los datos, estos serán volcados y archivados en un documento de Excel de acceso exclusivo para las investigadoras del presente proyecto

El universo sobre el cual se realizará la muestra es el total de alumnos activos de la Licenciatura en Nutrición en la Universidad siendo de 2213 alumnos. El tamaño muestral estimado, considerando un nivel de confianza (1-alfa) del 5% arroja un total de 328 alumnos. La selección final de estos alumnos se realizará por un muestreo no probabilístico por conveniencia.

Criterios de inclusión

- Ser alumno activo de la Licenciatura en Nutrición
- Ambos sexos

Criterios de Exclusión

- No consentir participar (Anexo I - Consentimiento informado)

Criterios de eliminación:

- Encuestas incompletas

En la primera etapa de la investigación, se desarrollará durante el primer año, se realizará el relevamiento de la información y analizarán detalladamente los formularios de la ELCSA. Se aplicará una encuesta con datos sociodemográficos de la población en estudio.

⁸ En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

Luego, se realizará una búsqueda bibliográfica exhaustiva con el fin de ampliar información sobre nuevos estudios de investigación que hayan medido la seguridad alimentaria en la postpandemia.

En la segunda etapa que durará el segundo año:

- Se comparará con la información relevada del primer año.
- Se difundirá la información obtenida en diversos espacios de difusión.
- Se presentarán los resultados, planteando conclusiones, informes finales y la discusión del equipo acerca de la pertinencia–necesidad de generar nuevas investigaciones en dicha temática u otras afines.

Consideraciones éticas

La presente investigación se apega a lo señalado por la Declaración de Helsinki 2013 y lo dispuesto en la Resolución 1480/2011 del Ministerio de Salud Pública – “Guía de Investigación en Seres Humanos”. Se protegerá la confidencialidad de la información y se recabará consentimiento informado (Anexo I) según Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.

La encuesta será anónima. No se recabarán datos personales ni se solicitará o guardará el correo electrónico personal del respondente.

2.14. Bibliografía:

- Álvarez G. Capacidad económica de los hogares. Una aproximación a la insuficiencia de ingresos. Notas de población, año XXIX, 2002; 74. Instituto Nacional De Estadística Y Censos (INDEC).
- AMA. DECLARACIÓN DE HELSINKI DE LA AMM – PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LAS INVESTIGACIONES MÉDICAS EN SERES HUMANOS, 2013.
- Coates J, Swindale A, Bilinsky P. Escala del Componente de Acceso a la Inseguridad Alimentaria en el Hogar (HFIAS) para la medición del acceso a los alimentos en el Hogar: Guía de indicadores. Versión 2, Proyecto de Asistencia Técnica de Alimentos y Nutrición (FANTA), 2006.
- Comité científico de la ECLSA Escala Caribeña y Latinoamericana Seguridad Alimentaria- Manual de Uso y Aplicación. FAO. 2012 [citado 28 diciembre de 2019]. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3065s.pdf>. 2012
- De Castro, J. Geopolítica del hambre: ensayo sobre los problemas de la alimentación y la población del mundo / Josué De Castro; prólogo de Ana Jaramillo. - 1a ed. revisada. - Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2019.
- Decreto N° 29.337 (22/11/1949) Rep. Argentina. Establecimiento de la gratuidad de la educación universitaria, compromiso gubernamental para su financiamiento y otorgamiento de carácter constitucional a la autonomía universitaria.
- FAO, OPS, WFP y UNICEF. 2019. Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2019. Santiago. 136.
- Feuerman MF. METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. Actualización en Nutrición 2021; Vol. 22 (127-136)
- Food and Agriculture Organization, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Instituto Nacional de Estadística. Prevalencia de inseguridad alimentaria del hogar en Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011 (ENCOVI). Guatemala: FAO; 2011 [citado 28 diciembre de 2019]. Disponible en: http://coin.fao.org/coin-static/cms/media/12/13328840369830/af-inseguridad_alimentaria.pdf.
- Food and Agriculture Organization. Memorias ELCSA 2011: Taller de análisis subregional ELCSA. Bogotá: FAO; 2011 [citado 16 diciembre de 2019]. Disponible en: <https://coin.fao.org/coin-static/cms/media/10/13227725051020/memoriaselcsaweb1.pdf>
- Gorban M, Carballo C, Abajo V, Paiva M, Filardi M, Giai M, et al. Seguridad y soberanía alimentaria. 1ra ed. Buenos Aires: Colección cuadernos; 2011.
- Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura. Situación de la seguridad alimentaria en las Américas. Documento para alimentar el diálogo de la 42. a Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. San José de Costa Rica: OEA; 2012 [citado 28 diciembre de 2019]. Disponible en: https://www.oas.org/es/sre/dai/sociedad_civil/Docs/OEA%20Seguridad%20Alimentaria%20April%2017%202012.pdf
- Lago Martínez S, Correa N. Desafíos y dilemas de la universidad y la ciencia en América Latina y el Caribe. Buenos Aires. Teseo, 2015
- Manzini JL. Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos. Acta bioeth. 2000; 6(2): 321-334.
- Menchu T, Santizo C. Propuesta de indicadores para La vigilancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Publicación INCAP PCE-073. Guatemala, 2002. 12. FAO
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social. 2º Encuesta Nacional de Nutrición y Salud. Resumen ejecutivo. Buenos Aires; 2019
- Ministerio de Salud. Encuesta Nacional de Nutrición y Salud. Documento de Resultados. Buenos Aires; 2007.
- Ministerio de Salud. Resolución 1480/2011. Guía para la investigación en seres humanos. Expediente N° 1-2002-11.180/11-8.
- Ministerio de Salud. Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, 2000.
- Naciones Unidas Derechos humanos. El derecho a la alimentación adecuada en Derechos humanos. Boletín Informativo 34. FAO. Ginebra. 2010
- Pedraza Dixis Figueroa. Disponibilidad de alimentos como factor determinante de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y sus representaciones en Brasil. Rev. Nutr. 2005; 18(1): 129-143.
- Pérez Escamilla R, Parás P. Inseguridad alimentaria en México. Enfoque. 2008;743 [citado 25 diciembre de 2019]. Disponible en: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico/2008-inseguridadalimentaria.pdf>.

- Pierella MP. El ingreso a la universidad pública: diversificación de la experiencia estudiantil y procesos de afiliación a la vida institucional. Universidades. 2014; 60: 51-62.
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA): Seguridad alimentaria y nutricional: conceptos básicos. Componente de coordinación regional. 2011
- Rosso M, Wicky M, Nessier M; Meyer R. Inseguridad alimentaria en la ciudad de Santa Fe: percepción de los ciudadanos. Salud Colectiva. 2015; 11(2): 235-246.
- Salvia A, Tuñón I, Musante B. La inseguridad alimentaria en la Argentina: Hogares urbanos, año 2011. Buenos Aires: UCA; 2012 [citado 28 diciembre de 2019]. Disponible en: http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Informe_Inseguridad_Alimentaria_doc_de_trabajo.pdf.
- UCA - ODSA. Empobrecimiento y desigualdades sociales en tiempos de pandemia. 2020
- United Nation - FSIN. Global Report on Food Crisis. 2020. Disponible en <https://www.wfp.org/publications/2020-global-report-food-crises>
- United Nation – Argentina. ANÁLISIS INICIAL DE LAS NACIONES UNIDAS COVID-19 EN ARGENTINA: IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL ACTUALIZADO AL 19/06/2020. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19_argentina.pdf.
- Valencia-Valero RG, Ortiz-Hernández L. Disponibilidad de alimentos en los hogares mexicanos de acuerdo con el grado de inseguridad alimentaria. Salud Pública de México. 2014; 56(2): 154-164.
- Zadicoff P. Pablo D. Universidad Pública abierta y gratuita: ¿Para quién? Un breve esquema metodológico y retazos de evidencia. Buenos Aires. UCEMA. 2006
- Zanini A, Buamden S, Concilio M, Rossi L. Medición de la seguridad alimentaria en estudiantes de la licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de La Matanza en el año 2018. DIAETA (B.AIRES) 2021; 39(174);22-31. ISSN 0328-1310

2.15. Programación de actividades (Gantt):⁹

A continuación, se describen las actividades, y posteriormente se las ubica dentro del diagrama de GANTT.

Etapa 1: Exploratoria, analítica, puesta a punto

- 1.1. Reuniones de trabajo, definición de roles, responsabilidades y planificación operativa.
- 1.2. Ampliación del marco teórico en base a intervenciones relacionadas con seguridad alimentaria. Revisión bibliográfica.
- 1.3. Consolidación de la línea de base del proyecto anterior.
- 1.4. Establecimiento de acuerdos de trabajo con grupos en temáticas afines intra-extra UNLaM.
- 1.5. Realización de acuerdos institucionales para facilitar la realización de las acciones

Etapa 2: Desarrollo

- 2.1. Diseño de bases de datos y sistemas e instrumentos de recolección de información. Prueba piloto.
- 2.2. Seguimiento y Monitoreo que permitan realizar ajustes intra equipo e incorporación de estudiantes avanzados según lo permitan las normativas vigentes.
- 2.4. Diseño de instrumentos de recolección de datos adicionales, en el caso que fuera necesario.

⁹ Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

2.5 Desarrollo de Plan de evaluación de las actividades. Selección de indicadores.

Etapa 3: Análisis y evaluación

- 3.1. Carga de los datos a tablas resumen
- 3.2. Transcripción y análisis de los datos relevados
- 3.3. Sistematización de resultados cualitativos.
- 3.4. Procesamiento y sistematización de la información.
- 3.5. Análisis de los resultados finales.
- 3.6 Desarrollo de las conclusiones

Etapa 4. Comunicación de los resultados

- 4.1. Escritura de informe final.
- 4.2. Discusión de los resultados.
- 4.3. Diseño de plan de comunicación de los resultados.
- 4.4. Diseño de informes para diferentes audiencias (autoridades, docentes, miembros del Departamento de Ciencias de la Salud y estudiantes, centro de estudiantes, comedor, bar)
- 4.5. Elaboración de recomendaciones que incluyan sugerencias y recomendaciones para la toma de nuevas decisiones
- 4.6. Realizar transferencias a las carreras dentro del Departamento de Ciencias de la Salud y otras carreras afines.
- 4.7. Realización de publicaciones, asistencia y presentaciones en jornadas científicas.
- 4.8. Nuevas propuestas de investigación.

Actividades / Responsables 1er Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1.1	x											
1.2 - 1.3	x	X	X									
1.4 - 1.5			X	x	X	x						
2.1					X	x	x					
2.2 -2.3								x	X	X	x	X
2.4										X	x	X
2.5											x	X
Actividades / Responsables 2do Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
3.1						x	x	x	X			
3.2								x	X			
3.3 - 3.6									X	X		
4.1 a 4.8									X	X	x	X

2.16. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

La producción de conocimiento girará en torno a los siguientes elementos:

- Consolidación de sustento teórico para apoyo técnico al departamento de Ciencias de la Salud en el marco del proyecto de CYMTA2.
- Elaboración de una propuesta con acciones para el abordaje de la seguridad alimentaria.
- Identificación, selección y elaboración de indicadores adecuados para la evaluación.
- Publicación de artículos científicos en revistas y presentación de resultados en actividades científicas y al interior de la universidad a diversas audiencias y/o organismos gubernamentales municipales.

2.17. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Se espera que el equipo docente continúe su formación y capacitación en la temática de la Seguridad alimentaria.

Asimismo, se espera que dicho cuerpo docente tenga la capacidad de reproducir, amplificar y socializar los conocimientos con los docentes del Departamento de Ciencias de la Salud y otros actores institucionales (departamento, comedor, bar, centro de estudiantes) favoreciendo la problematización de la temática de la seguridad alimentaria.

2.18. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Los resultados se difundirán de diversos modos:

- En campañas de comunicación institucionales (con spots en la radio, videos, gráficas).
- En informes técnicos institucionales.
- En diferentes congresos, jornadas y eventos científicos a definir.
- En publicaciones científicas de diferentes sociedades científicas y en la revista que editará el Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM.
- En Conferencia interna con alumnos y docentes de la UNLaM

2.19. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

En investigaciones, publicaciones, a las currículas transversales de toda la Universidad.

Institución / organismo	Resultados a transferir
--------------------------------	--------------------------------

Departamento de Ciencias de la Salud – Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales – Departamento de Económicas- Departamento de Derecho. UNLaM	<ul style="list-style-type: none"> - Insumos para formulación y desarrollo de proyectos dentro del marco institucional de políticas de derechos humanos, sociales y políticas. - Informes y relatos de experiencia para generar alianzas estratégicas con otros departamentos para compartir la experiencia.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.20. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

Institución / organismo	Resultados a transferir
Universidades Públicas del Conurbano	- Realización de actividades organizadas conjuntamente con Universidades Públicas del Conurbano para transferir los conocimientos y replicar la experiencia.
Gobierno Provincial y Gobiernos Municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos estratégicos para difundir la experiencia en estamentos estatales. - Capacitación de agentes gubernamentales del área de desarrollo social y salud en temas relacionados a la seguridad alimentaria

2.21. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

El proyecto generará vínculos con las áreas del Ministerio Desarrollo Social de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires y otros ministerios afines con la temática de la seguridad alimentaria.

2.22. Destinatarios:

Tipo de destinatario		Subtipo de destinatario ¹⁰	¿Cuál? Especificar	Demandante ¹¹	Adoptante ¹²
Sector Gubernamental	Gobiernos	Del Poder Ejecutivo nacional			
		Del Poder Ejecutivo provincial			
		Del Poder Ejecutivo municipal			
	Otras Instituciones gubernamentales	Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones			
Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones					
Sector Salud		Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención			
Sector Educativo		Sistema universitario	UNLAM		X

¹⁰ Marcar con una X

¹¹ Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X

¹² Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X

	Sistema de educación básica y secundaria			
	Sistema de educación terciaria			
Sector Productivo	Empresas			
	Cooperativas de trabajo y producción			
	Asociaciones del Sector			
Sociedad Civil	ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro			
	Comunidades locales y particulares			

3-Recursos Existentes¹³

Descripción / concepto	Cantidad	Observaciones
Estudio previo sobre seguridad alimentaria en población de estudiantes Unlam	1	
Docentes Epidemiología en Nutrición	4	
Bibliografía personal	20	
Bibliografía de la Unlam	2	Libros adquiridos con proyecto CYTMA17/19

4-Recursos financieros¹⁴

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)			
	b) Licencias (2)			
	c) Bibliografía (3)			
	Total Gastos de Capital	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo			
	e) Viajes y viáticos (4)			
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)			
	g) Servicios de terceros (6) AONIMIZACION Y ANALISIS ESTADISTICO	7500	7500	15000
	h) Otros gastos (7)			
	Total Gastos Corrientes	\$ 7500,00	\$ 7500,00	\$ 15000,00
	Total Gastos (Capital + Corrientes)	\$7500,00	\$7500,00	\$15000,00

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

- 1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.
- 2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).
- 3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.
- 4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).
- 5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).
- 6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).
- 7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

4.1 Origen de los fondos solicitados

Institución	% Financiamiento
-------------	------------------

¹³ Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto, será necesario que el Director incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad académica la disponibilidad de recursos existentes factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

¹⁴ Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe superior a \$15000.- se requieren tres presupuestos. (Resolución Rectoral N°177/2021.)

UNLaM	100%
Otros (indicar cuál)	

Anexo I

Consentimiento Informado y Herramienta de recolección de datos

Encuesta sobre Seguridad alimentaria de los estudiantes de Nutrición de la UNLaM

Desde la Cátedra de Epidemiología en Nutrición de la UNLaM, los estamos invitando a participar del proyecto de investigación denominado: "Seguridad alimentaria de los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de la Matanza condicionada por el impacto socioeconómico de la pandemia de SARS-COVID 19". Este proyecto ha sido aprobado dentro de los de proyectos de investigación denominados CYTMA2. La encuesta que se utilizará es la ELCSA, validada por FAO, que mide inseguridad alimentaria de los hogares. Si usted acepta participar del presente estudio le pediremos que conteste esta encuesta. Su participación en el estudio es totalmente voluntaria.

La presente investigación se apega a lo señalado por la Declaración de Helsinki 2013 y lo dispuesto en la Resolución 1480/2011 del Ministerio de Salud Pública para la investigación en seres humanos. Se protegerá la confidencialidad de la información según Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.

La información obtenida es confidencial no será compartida con nadie y será empleada solo a los fines de la investigación. Su nombre y datos personales no serán revelados bajo ninguna circunstancia en ningún momento del estudio ni tampoco durante la publicación de los resultados. Aunque usted haya decidido participar, si no desea contestar alguna de las preguntas podrá continuar respondiendo y enviar el formulario para participar de la investigación. No recibirá ninguna remuneración por participar de la misma. Si usted decidiera no participar, esto no afectará en nada la atención que usted recibe actualmente en la institución. Sin embargo, es importante destacar la relevancia de realizar investigaciones que permitan conocer acerca de la realidad de La Matanza donde se encuentra la universidad.

Por favor, lee detenidamente el consentimiento informado más arriba para participar de la encuesta. Luego contestá si estás de acuerdo y aceptás o no participar

*

Marca solo un óvalo.

ACEPTO

NO ACEPTO

Datos personales

*Obligatorio

3.

Sexo

*

Marca solo un óvalo.

Femenino

Masculino

Otro

Prefiero no decirlo

4.

Edad (años cumplidos)

*

5.

¿Qué año de la carrera estás cursando? Tomá en cuenta la materia más avanzada

*

Marca solo un óvalo.

Primer año

Segundo año

Tercer año

Cuarto año

Quinto año

6.

¿Dónde vivís actualmente?

*

Marca solo un óvalo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Matanza

Otro partido del GBA

Otro

7.

Contándote a vos ¿cuántas personas viven en tu hogar?

*

Marcar solo una opción

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

8.

De las personas que perciben ingresos en tu hogar, indicá para cada una si ese ingreso es por trabajo o si es pensión/jubilación

Marcar con una X solo una opción por fila.

INTEGRANTE	Trabaja	Recibe jubilación/pensión
Persona 1		
Persona 2		
Persona 3		
Persona 4		
Persona 5		
Persona 6		
persona 7		
Persona 8		
Persona 9		
Persona 10		

9.

De las personas que marcaste que reciben ingresos en tu hogar, indicá para cada una los años de escolaridad formal aprobados. Para esto, contá a partir de primer grado de primaria. Ej.: si terminó el secundario y estudió en CABA el primario y secundario suman 12 años de escolaridad aprobada (7+5).

Para visualizar todos los años desplazá la barra

Selecciona todas las opciones que correspondan.

INTEGRANTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Persona 1										
Persona 2										
Persona 3										
Persona 4										
Persona 5										
Persona 6										
persona 7										
Persona 8										
Persona 9										
Persona 10										

10.

En tu hogar en los últimos 3 meses ¿Algún miembro recibió algún subsidio o ayuda económica del estado? (Asignación por hijo, tarjeta alimentaria, otra)

*

Marcar solo una opción.

Si

No

Encuesta sobre seguridad alimentaria

Ahora te preguntaremos sobre datos de seguridad alimentaria de los adultos de tu hogar (mayores de 18 años). Los mismos se refieren a los últimos 3 meses en tu hogar y en relación a la falta de recursos económicos u otros recursos

11.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez el jefe/a de su hogar se preocupó porque los alimentos se acabarían en su hogar o no fueran suficientes?

*

Marcar solo una opción.

Si
No

12.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez en su hogar se quedaron sin alimentos?

*

Marcar solo una opción.

Si
No

13.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez en su hogar dejaron de tener una alimentación saludable?

*

Marcar solo una opción.

Si
No

14.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún adulto en su hogar tuvo una alimentación poco variada?

*

Marcar solo una opción.

Si
No

15.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún adulto en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar?

*

Marcar solo una opción.

Si

No

16.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer?

*

Marcar solo una opción.

Si

No

17.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún adulto en su hogar sintió hambre pero no comió?

*

Marcar solo una opción.

Si

No

18.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún adulto en su hogar solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día?

*

Marcar solo una opción.

Si

No

19.

¿Hay menores de 18 años en tu hogar?

*

Marcar solo una opción.

Si

Ir a la pregunta 20

No

Ir a la pregunta 27

Ahora te preguntaremos sobre los menores de 18 años en tu hogar

20.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar dejó de tener una alimentación saludable?

*

Marcar solo una opción.

Si

No

21.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación poco variada?

*

Marcar solo una opción.

Si

No

22.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar?

*

Marcar solo una opción.

Si

No

23.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía?

*

Marcar solo una opción.

Si
No

24.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años en su hogar?

*

Marcar solo una opción.

Si
No
25.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar sintió hambre pero no comió?

*

Marcar solo una opción.

Si
No

26.

En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día?

*

Marcar solo una opción.

Si
No

Percepción sobre el impacto de la pandemia en la Seguridad Alimentaria del hogar

La seguridad alimentaria existe cuando “todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable.”

27.

Según tu percepción ¿de qué forma impactó la pandemia en la seguridad alimentaria de tu hogar?

Marcar solo una opción.

No impactó de ninguna forma

La pandemia impactó negativamente en la seguridad alimentaria de mi hogar (menos acceso a alimentos)

La pandemia impactó positivamente en la seguridad alimentaria de mi hogar (más acceso a alimentos)

Agradecemos mucho tu tiempo. Gracias por participar de la encuesta.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance/final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	7
Vigencia	04/09/2023

Departamento: Ciencias de la Salud

Programa de acreditación:

CyTMA2

Programa de Investigación¹:

Código del Proyecto: C2SAL-065

Título del proyecto

Seguridad alimentaria de los estudiantes de la Universidad Nacional de la Matanza condicionada por el impacto socioeconómico de la pandemia de SARS-COVID 19.

PIDC:

Secretaría De Ciencia Y Tecnología

PII:

Cs de la Salud

Informe Final

Director: Dra. M Laura Rossi

Director externo: Ninguno

Codirector: Mgtr. María Celeste Concilio

Integrantes:

Mgtr. Susana Buamden

Mgtr. Anabella Zanini

¹ Los Programas de Investigación de la UNLaM están acreditados con resolución rectoral, según lo indica la Resolución HCS N° 014/15 sobre **Lineamientos generales para el establecimiento, desarrollo y gestión de Programas de Investigación a desarrollarse en la Universidad Nacional de La Matanza**. Consultar en el departamento académico correspondiente la inscripción del proyecto en un Programa acreditado.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance/final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	7
Vigencia	04/09/2023

Alumnos de grado:
Mariana García (Beca UNLaM)

A. Desarrollo del proyecto

A1. El proyecto de investigación se puede ejecutar de manera completa en relación a los objetivos planteados en su presentación original. El tamaño de muestra alcanzado fue de $n=249$, alcanzando el 75,9% del tamaño de muestra originalmente calculado.

Como obstáculo, se dificultó el acceso a los alumnos y la difusión de la encuesta online lo cual implicó un tiempo de recolección mayor al originalmente planteado.

No hubo modificaciones ni ampliaciones al proyecto original.

A.2. Con respecto a la *Formación de RRHH*, la becaria Mariana García ha participado de manera completa y más que comprometida en todas las actividades del proyecto de investigación.

En cuanto a las publicaciones, se elaboró un artículo original y se envió para ser sometido a evaluación a la revista DIAETA. Se sube en la plataforma de SIGEVA el artículo enviado para poder ser leído por los evaluadores.

B. Vinculación²: Ninguna.

C. Otra información. El equipo de investigación queda a la espera que el cuerpo editorial evalúe el artículo enviado para publicar a partir de marzo 2024, y se planifica la difusión de los resultados en jornadas de la universidad y otros ámbitos académicos y eventualmente comunitarios.

D. Cuerpo de anexos:

- Anexo I:

² Entendemos por acciones de “vinculación” aquellas que tienen por objetivo dar respuesta a problemas, generando la creación de productos o servicios innovadores y confeccionados “a medida” de sus contrapartes.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance/final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	7
Vigencia	04/09/2023

- FPI-013: Evaluación de alumnos integrantes. (si corresponde)
- FPI-015: Rendición de gastos del proyecto de investigación acompañado de las hojas foliadas con los comprobantes de gastos.

DRA. M. LAURA ROSSI

Firma y aclaración
del director del proyecto.

Lugar y fecha: SAN JUSTO, 27/02/2024.